

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13826 *Anuncio de la notaría de don Juan Antonio Clavería Manso, sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Don Juan Antonio Clavería Manso, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Catarroja,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Catarroja, calle de Gómez Ferrer, 24, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: apartamento numero veintiséis de orden: Vivienda en quinta planta o piso alto. Con fachada a la calle del Charco, a espaldas o fondo derecha mirando desde la Avenida del Doctor Marañón, del edificio en Catarroja, frontera principal a la Avenida del Doctor Marañón, número 11, antes 13 de policía, esquina a la calle del Charco. Inscrita en el: registro de la propiedad de Torrent n.º 2, tomo 2.853 libro 433 de Catarroja, folio 210, finca 11.755.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La 1.ª subasta el 28 de mayo de 2012 a las 10:00 horas, siendo el tipo base 219.364,80 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 25 de junio de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera, en los mismos casos, la 3.ª subasta el 23 de julio de 2012 a las 10:00 horas, cuyo tipo sera el establecido en la legislación vigente; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 18 de Julio de 2012 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría o mediante justificación de ingreso en el Banco Español de Crédito, S.A., designado al efecto, una cantidad equivalente al 20 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª subasta un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el Banco Español de Crédito de Catarroja.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del deposito previo, hasta el momento de la subasta.

Catarroja, 13 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120024698-1